



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 906

CASTRO, 9 de septiembre de 2016.-

VISTOS: El Art. 77 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ord. N° 111 del 10.12.15; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

APRÚEBESE: El Contrato de fecha 8 de septiembre de 2016, suscrito entre este Municipio y don **DIEGO LEONARDO BARRERA BUSTAMANTE**, Músico, chileno será de prestación de servicio por concepto Presentación artística de "Los Rastrojinos", con motivo del cierre Rincón Dieciochero en Plaza de Armas de Castro el día 10 de septiembre; documento que consta de siete cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIA LUISA CIFUENTES MIRANDA
SECRETARIA(S) MUNICIPAL



DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (S)

DMV/MCm /MAn

Distribución:

- Direcc. Adm. Y Finanzas
- Archivo "13"